



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: 049/2024

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en los Artículos 68 fracción IV, 83 Primer Párrafo y 85 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 169, 170, 174, 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Colonia Campesina Nueva en la Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 18 de junio de 2024, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega-Recepción física de los trabajos relativos a la prestación de servicio: “GESTIÓN ANTE LA C.F.E. PARA LA OBTENCIÓN DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN EN LOS PUENTES PEATONALES UBICADOS EN VIALIDAD LOS NOGALES Y CALLE MINERAL AGUA BLANCA, COLONIA REAL DE MINAS Y EN PUENTE PEATONAL EN LA AV. TECNOLÓGICO Y CALLE PASEOS DE GUERRERO.”, los que fueron ejecutados por el contratista, la ING. AURORA BLANCO OROZCO, y que se reciben por la DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por el contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la prestación de servicio objeto del contrato.

Intervienen: Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO, ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA, ARQ. LORENA EDITH DE LA FUENTE VALERIO e ARQ. ESTEFANÍA SUÁREZ AGUIRRE, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Urbana, Jefe del Departamento de Proyectos De Infraestructura Urbana y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe; por el contratista, la ING. AURORA BLANCO OROZCO, en su calidad de Superintendente del servicio, quien entrega.

Datos Básicos El 12 de marzo de 2024 se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal 2024-PDM-33FM-OP-029.

El día 14 de mayo de 2024, se formalizo el Contrato número 049/2024, por un monto de \$59,392.00 (cincuenta y nueve mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del 15 de mayo de 2024 al 13 de junio de 2024.

La fecha real de terminación de los trabajos: 13 de junio de 2024.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: 049/2024

Bitácora: fecha de inicio 15 de mayo de 2024 y fecha de cierre 13 de junio de 2024.

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

BANCO	NÚMERO CHEQUE DE CAJA	FECHA	MONTO
SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	4541064	19/08/2024	\$5,120.00

Relación de pagos de estimaciones:

NO. DE ESTIMACIÓN	PERÍODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/I.V.A.)	AMORTIZACIÓN (S/I.V.A.)	FACTOR AMORT.	RETENIDO DIF Y CMIC (0.4%)	PAGO AL CONTRATISTA (INC. I.V.A.)
ANTICIPO							0.00
ESTIMACIÓN 1	15/05/2024	13/06/2024	51,200.00	0.00	0.00%	204.80	59,187.20
TOTAL			51,200.00	0.00	0.00%	204.80	59,187.20

Costo del servicio: \$59,392.00 (cincuenta y nueve mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de \$0.00 cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Así como también se hace constar que el contratista, la **ING. AURORA BLANCO OROZCO**, declara haber terminado los trabajos objeto del presente contrato, por lo cual se hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de los trabajos, al residente de obra de la Dirección de Obras Públicas, la **ARQ. ESTEFANÍA SUÁREZ AGUIRRE**.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

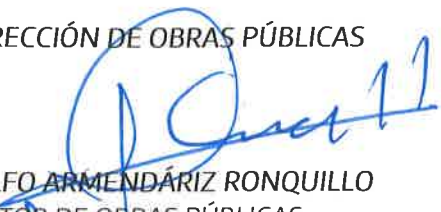
Dirección de Obras Públicas

Página 2 | 3



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: 049/2024

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA


ARQ. LORENA EDITH DE LA FUENTE VALERIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA


ARQ. ESTEFANÍA SUÁREZ AGUIRRE
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA


ING. AURORA BLANCO OROZCO
CONTRATISTA Y SUPERINTENDENTE